

**Nota DOC/DGAF N° 111/2024**

Asunción, 20 de setiembre de 2024.

Señor:

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que se subsanaron las observaciones realizadas y a la vez solicitar la difusión a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a LPN N° 03/2024 “**Adquisición de equipos para el laboratorio de la Dirección de Control de Calidad dependiente de la DINAVISA**”. - ID N° 441.310.-


**1- Datos del SICP**

• **No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda**

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

- En ese sentido es importante mencionar, que se han realizado los ajustes en la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

  
**Lic. Luis Alfredo Paredes**  
**Director Interino**  
**Dirección Operativa de Contrataciones**  
**DGAF - DINAVISA**



**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.